

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES**

ACTA DE LA SESIÓN No. 26

En Quito, DM, el día 30 de abril de 2014, siendo las 10H30, en el salón de sesiones se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada conforme al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Actúa como Secretario Relator el Abg. Ignacio Marcel Jiménez Cadena.

El Presidente Carlos Viteri Gualinga saluda y da la bienvenida a los asambleístas presentes. A continuación pide a Secretaría que constate el quórum.

La Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Liliana Guzmán, Oscar Ledesma, Pepe Acacho, Marisol Peñafiel, Pamela Falconí, Raúl Tobar, Hólguer Chávez y Carlos Viteri Gualinga. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

La Presidencia pregunta si por Secretaría ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

Secretaría responde que no.

Siendo las 10h35 inicia la sesión de la Comisión.

A continuación la Presidencia pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

Punto Único:

- Conocimiento, análisis y votación del informe para primer debate sobre el **Proyecto de Ley que Prohíbe la Tenencia de Animales Silvestres, Nativos o Exóticos, en Circos y Espectáculos Públicos.**

El señor Presidente pone a consideración del pleno el orden del día propuesto.

El asambleísta Oscar Ledesma mociona que se apruebe el orden del día propuesto.

El señor Presidente pregunta si tiene apoyo la moción.

Los asambleístas presentes apoyan la moción.

De inmediato el señor Presidente pide votar por la moción de aprobación del orden del día, previamente apoyada, obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio				X
Chávez Hólguer	X			
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			

Raúl Tobar	X			
Peñañiel Marisol	X			
Solórzano César				X
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto				X
TOTALES:	8			3

Con estos resultados el orden del día ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose 3 ausentes.

El Asambleísta Carlos Viteri Gualinga solicita que por Secretaría se de lectura al borrador de informe para primer debate del proyecto de Ley que Prohíbe la Tenencia de Animales Silvestres, Nativos o Exóticos, en Circos y Espectáculos Públicos

Secretaría inicia la lectura del Informe.

Una vez terminada la lectura del Informe, el Asambleísta Carlos Viteri Gualinga manifiesta que la aprobación de este proyecto de Ley significa aumentar el número de instrumentos legales dispersos y contradicciones con otras ordenanzas locales y leyes vigentes. Además no se puede prohibir el lucro a entidades nacionales que cumplen las normativas ambientales vigentes, ya que generan una función benéfica a la sociedad, tanto para la protección de animales víctimas o no del tráfico ilícito, así como también para realizar actividades de educación, turismo ecológico y de concienciación ambiental.

La Asambleísta Liliana Guzmán mociona que en el argumento jurídico del informe se agregue a la Constitución de la República del Ecuador como primerísima norma que consagra el derecho de la naturaleza, a que se respete integralmente su existencia, el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Reconociendo como obligación del Estado, incentivar a personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, así como promover el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema. Aplicando medidas de precaución y restricción para actividades que pueden conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

El Presidente de la Comisión somete a votación la moción presentada por la Asambleísta Liliana Guzmán.

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio				X
Chávez Hólger	X			
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Raúl Tobar	X			
Peñañiel Marisol	X			
Solórzano César				X
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto				X
TOTALES:	8			3

El Presidente solicita a Secretaría informar los resultados de la votación.

El Secretario certifica que ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose 3 ausentes.

El Asambleísta Oscar Ledesma manifiesta que está de acuerdo con el informe, por lo que mociona su aprobación, recomendando su archivo.

El Asambleísta Pepe Acacho manifiesta que el proyecto de ley tiene muchos vacíos, expuesto por los actores sociales que comparecieron. Además si este proyecto entra en vigencia podría derogar los acuerdos ministeriales que regulan estas actividades. Por esta razón yo me adhiero al archivo de este proyecto.

Una vez concluida las intervenciones de los Asambleístas, el Presidente de la Comisión solicita la votación de los presentes respecto al informe para primer debate.

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe	X			
Bustos Arcadio				X
Chávez Hólger	X			
Falconí Pamela	X			
Guzmán Liliana	X			
Ledesma Oscar	X			
Raúl Tobar	X			
Peñañiel Marisol	X			
Solórzano César				X
Viteri Gualinga Carlos	X			
Zambrano Alberto				X
TOTALES:	8			3

El Presidente solicita a Secretaría informar los resultados de la votación.

El Secretario certifica que ha sido aprobado con 8 votos a favor, registrándose 3 ausentes.

Por último el Presidente pregunta a Secretaría si se cumplió con el orden del día.

El Secretario le responde que se ha agotado el orden del día.

Dicho esto y siendo las 11:45 el señor Presidente agradece a los presentes y declara terminada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario Relator quien certifica.



Carlos Viteri Gualinga
Presidente de Comisión

Marcel Jiménez Cadena
Secretario Relator

